

XXI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO.

Evangelio: Lc 13, 22-30 *Y recorría ciudades y aldeas enseñando, mientras caminaba hacia Jerusalén. Y uno le dijo:*

—Señor, ¿son pocos los que se salvan?

Él les contestó:

—*Esforzaos para entrar por la puerta angosta, porque muchos, os digo, intentarán entrar y no podrán. Una vez que el dueño de la casa haya entrado y haya cerrado la puerta, os quedaréis fuera y empezaréis a golpear la puerta, diciendo: «Señor, ábrenos». Y os responderá: «No sé de dónde sois». Entonces empezaréis a decir: «Hemos comido y hemos bebido contigo, y has enseñado en nuestras plazas». Y os dirá: «No sé de dónde sois; apartaos de mí todos los servidores de la iniquidad». Allí habrá llanto y rechinar de dientes, cuando veáis a Abrahán y a Isaac y a Jacob y a todos los profetas en el Reino de Dios, mientras que vosotros sois arrojados fuera. Y vendrán de oriente y de occidente y del norte y del sur y se sentarán a la mesa en el Reino de Dios. Pues hay últimos que serán primeros, y primeros que serán últimos.*

El infierno

Ningún ideal se hace en realidad sin sacrificio. Esta afirmación, bastante evidente, por otra parte, es un lugar común en la enseñanza pastoral del beato Josemaría, y viene a ser una síntesis de la respuesta de Jesús al que le pregunta sobre el número de los que alcanzan la Gloria Eterna. El esfuerzo por lograr los objetivos que se aprecian, está a la orden del día. A más alto el objetivo, más suele costar y a nadie le extraña. Sucede tanto en el precio económico de los diversos objetos, como, por ejemplo, en el tiempo que hace falta --más número de meses, o incluso de años-- para culminar con éxito ciertos estudios, para dominar con virtuosismo un instrumento musical o para destacar en ejercicio de la propia profesión o en un deporte.

No hay ideal mayor que la Eterna Bienaventuranza. Por contradictorio que parezca, no pocos piensan, sin embargo, que tiene poca razón de ser el esfuerzo, el sacrificio o la renuncia a otras cosas que se exige como clara condición para llegar al Reino de los Cielos. No se trata, evidentemente, de un cierto imperativo actual de la Iglesia, ni tampoco una exigencia más bien de tiempos pasados. Los preceptos de la Ley de Dios, aunque se quieran considerar negativamente, no dejan de ser condiciones de posibilidad para gozar de Dios, como lo es abonar el precio de la localidad para contemplar una película o asistir a un concierto.

Nuestro Creador y Señor ha dispuesto que podamos conseguir el ideal de máxima plenitud humana, de modo semejante a como logramos los otros objetivos de nuestro interés: esos que nos proponemos cada día en la vida corriente. De este modo nuestra respuesta a Dios se integra de modo natural en el quehacer humano. Se entiende bien, por eso, que exista un castigo reservado por Dios para los que libremente no quisieron vivir de acuerdo con las exigencias propia de su condición de criatura; también son castigados, en cualquier sociedad organizada, los que se apartan de unas de normas mínimas que permitan la convivencia. Las penas, que deben ser proporcionadas a la gravedad de los delitos, en ciertas circunstancias se prevén incluso para toda la vida, y en algunos lugares, es legal hasta la pena de muerte.

En todo caso, Jesucristo reveló la existencia del infierno de los condenados, para el castigo eterno de los rebeldes al amor de Dios. La magnitud del castigo es otro argumento a favor de la infinita dignidad del ofendido: el tamaño de la pena justamente merecida depende de la magnitud de la ofensa, y está de la categoría del ofendido, en este caso, el mismo Dios. Asimismo se puede deducir de la existencia del infierno el tesoro de grandeza que salvaguarda y, por tanto, el valor inconmensurable que supone la adhesión a Él. En cierto sentido el Cielo y el Infierno parecen exigirse mutuamente, hasta desde un punto de vista racional, en consonancia con la justicia divina. Pero, para que ninguno pueda estar desprevenido, quiso Nuestro Señor referirse de modo expreso a su existencia. Por otra parte, han tenido lugar en numerosas ocasiones revelaciones privadas acerca de existencia del infierno y de las penas que padecen los condenados. Así lo describe, por ejemplo, sor Lucia, una de las videntes de Fátima:

Nos vimos como dentro de un gran mar de fuego. Dentro de este mar estaban sumergidos negros y ardientes, los demonios y almas en forma humana, semejantes a brasas transparentes. Sostenidas en el aire por las llamas, caían por todas partes igual que las chispas en los grandes incendios, sin peso ni equilibrio, entre grandes gritos y aullidos de dolor y de desesperación, que hacían temblar de espanto.

Fue seguramente ante esta visión cuando yo lancé la exclamación de horror que se asegura fue oída.

Los demonios se distinguían de las almas humanas por sus formas horribles y repugnantes de animales espantosos y raros, pero transparentes, igual que carbones encendidos.

Nuestra Madre la Iglesia enseña también con franqueza cual es el destino de los que consuman su existencia en oposición al Creador. Aun a riesgo de extenderme demasiado en esta ocasión transcribo algunos párrafos del Catecismo de la Iglesia Católica:

1034 Jesús habla con frecuencia de la 'gehenna' y del 'fuego que nunca se apaga' (cf. Mt 5,22.29; 13,42.50; Mc 9,43-48) reservado a los que, hasta el fin de su vida rehusan creer y convertirse, y donde se puede perder a la vez el alma y el cuerpo (cf. Mt 10, 28). Jesús anuncia en términos graves que 'enviará a sus ángeles que recogerán a todos los autores de iniquidad..., y los arrojarán al horno ardiendo' (Mt 13, 41-42), y que pronunciará la condenación: '¡Alejaos de Mí malditos al fuego eterno!' (Mt 25, 41).

1035 La enseñanza de la Iglesia afirma la existencia del infierno y su eternidad. Las almas de los que mueren en estado de pecado mortal descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno, 'el fuego eterno' (cf. DS 76; 409; 411; 801; 858; 1002; 1351; 1575; SPF 12). La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira.

1036 Las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un llamamiento a la responsabilidad con la que el hombre debe usar de su libertad en relación con su destino eterno. Constituyen al mismo tiempo un llamamiento apremiante a la conversión: 'Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta y espacioso el camino que lleva a la perdición, y son muchos los que entran por ella; mas ¡qué estrecha la puerta y qué angosto el camino que lleva a la Vida!; y pocos son los que la encuentran' (Mt 7, 13-14) :

Como no sabemos ni el día ni la hora, es necesario, según el consejo del Señor, estar continuamente en vela. Así, terminada la única carrera que es nuestra vida en la tierra, mereceremos entrar con él en la boda y ser contados entre los santos y no nos mandarán ir, como siervos malos y perezosos, al fuego eterno, a las tinieblas exteriores, donde `habrá llanto y rechinar de dientes' (LG 48).

1037 Dios no predestina a nadie a ir al infierno (cf DS 397; 1567); para que eso suceda es necesaria una aversión voluntaria a Dios (un pecado mortal), y persistir en él hasta el final. En la liturgia eucarística y en las plegarias diarias de los fieles, la Iglesia implora la misericordia de Dios, que 'quiere que nadie perezca, sino que todos lleguen a la conversión' (2 P 3, 9):

Acepta, Señor, en tu bondad, esta ofrenda de tus siervos y de toda tu familia santa, ordena en tu paz nuestros días, líbranos de la condenación eterna y cuéntanos entre tus elegidos (MR Canon Romano 88)

Cuanto tratamos habitualmente a Santa María como Madre, vivimos más con la ilusión de recibir su cariño y de amarla, junto a su divino Hijo, que con el temor de ser castigados. El beato Josemaría nos recuerda que los mismos sentimientos surgen cuando tratamos a Dios como Padre:

Un hijo de Dios no tiene ni miedo a la vida, ni miedo a la muerte, porque el fundamento de su vida espiritual es el sentido de la filiación divina: Dios es mi Padre, piensa, y es el Autor de todo bien, es toda la Bondad.

—Pero, ¿tú y yo actuamos, de verdad, como hijos de Dios?